

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto social denominado "Hacia una integración de la identidad pluralista", realizado por autoridades y voluntarios de la Biblioteca Popular "Alfonsina Storni", de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 282 /00.-

Julia Monica Carpi

S. VIA MONICA CARPI
de la Legislatura
del Poder Legislativo

